Fundación Bienestar Productividad & Progreso

Nit: 900728791-8

06-Nov-2026
04:00 Pm
RECIBIDO

Chima Noviembre 6 de 2026

Señores
Alcaldía de Chima

El suscrito **CARLOS JAVIER PEREZ VERGARA**, identificado con la C.C. 78.078.352 en nombre de **LA FUNDACION BIENESTAR PRODCUTIVIDAD Y PROGRESO**, me permito presentar la siguiente manifestación de interés para que la convocatoria de Selección Abreviada por Menor Cuantía No SAMC-007-2026, cuyo objeto es: **FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDIMIENTOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE MEDIANTE PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PARA LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS EN EL MUNICIPIO DE CHIMÁ, CÓRDOBA**

ATENTAMENTE,

FUNDACION BIENESTAR PRODUCTIVIDAD Y PROGRESO
NIT: 900728791-8
CARLOS JAVIER PEREZ VERGARA
C.C. 78.078.352

ANEXO:

Certificado De Existencia De Representación Legal

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/10/2026 - 15:35:07
Recibo No. S001278327, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nd1q77Yze1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://slifront.confecamaras.co/cv/22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION BIENESTAR PRODUCTIVIDAD Y PROGRESO
Sigla : BP&P
Nit : 900728791-8
Domicilio: Montería, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0506322
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 05 de mayo de 2014
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 01 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 12 NO. 61 - 60
Barrio : BARRIO LA CASTELLANA
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : gerencia@fundacionbpyp.org
Teléfono comercial 1 : 3205136058
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 12 NO. 61 - 60
Barrio : BARRIO LA CASTELLANA
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : gerencia@fundacionbpyp.org

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 03 de abril de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de mayo de 2014, con el No. 16380 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION BIENESTAR PRODUCTIVIDAD Y PROGRESO, Sigla BP&P.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 05 de mayo de 2014 bajo el número 16380 otorgada por CAMARA DE COMERCIO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CORDOBA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 15 de marzo de 2019 de la Asamblea General De Asociados de Momil, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2020, con el No. 28615 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DE LA JURIDICION EN LAS ESAL LLEGA A MONTERIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Objeto.- La fundacion bienestar, productividad y progreso b.P&p, tendra como objeto prestacion de servicios profesionales, tecnicos y operativos, a los diferentes sectores de la comunidad y en los diferentes niveles de la administracion publica y privada ., Asesorias legales, tributarias y comerciales, asesorias, capacitacion e interventorias, consultorias, elaboracion de proyectos y hacer licitaciones, suministro de matriculas y equipos en general, dotacion, reparacion e implementacion de software y equipos de computos y electronicos, equipos hospitalarios y suministro de materiales medico - Quirurgicos en general, equipos de refrigeracion, materiales electricos, libros, materiales didacticos, alimenticios, refrigerios, dotacion y fabricacion de materiales para viviendas de interes social, construccion, mantenimiento y reparacion de parques, escuelas, centros hospitalarios y otros, estar vinculado con la comunidad en los social, lo cultural y lo politica que contribuya a mejorar las condiciones de vida de sus afiliados y su entorno. 1. Promover la constitucion de formas organizativas auto gestionarias, de las comunidades. 2. Promover y realizar proyectos en nutricion en lo que se refiere a: Administracion de alimentos a la niñez, adulto mayor, mujeres de familia y madres comunitarias. 3. Impulsar y desarrollar planes de capacitacion y formacion entre los asociados generando potencialidades para el desarrollo autodependiente. 4. Participar en la elaboracion y ejecucion de politicas que tengan que ver con el desarrollo integral de las comunidades en el ambito municipal, departamental y nacional. 5. Impulsar y promover programas de desarrollo regional y las participaciones de la mujer, indigena, artesanos, personas vulnerables y desplazadas por la violencia, jovenes y niños. 6. Adelantar gestiones ante entidades de estado, privadas y comunitarias con el fin de buscarle soluciones a los problemas de la region. 7. Ofrecer servicios en general a entidades publicas, privadas, mixtas de caracter local, nacional e internacional. 8. Celebrar convenios, consultorias, contratos, elaboracion de proyectos y hacer licitaciones con entidades gubernamentales o educativas oficiales o privadas del orden municipal, departamental, nacional e internacional, que esten constituidas segun el caso para recibir recursos y ofrecer programas de formacion y capacitacion para la comunidad en general que le garanticen e! reconocimiento y permitan a la persona el desempeño en su campo de formacion. 9. Suministro y dotacion de uniforme, medicamento, farmaceutico, ambulatorios e intra hospitalario, materiales odontologicos, medicos quirurgicos, materiales de laboratorio, reactivos, insumos hospitalarios, contemplados dentro del plan obligatorio de salud pos incluidos en el acuerdo 288, dotacion y reparacion de aparatos clinicos, odontologicos, e inmobiliarios y demas utilizados en el area de la salud. 10. Modernizacion de procesos y procedimientos diagnosticos, desarrollo e

implementacion de sistemas de gestion integral. 11. Suministro y dotacion de todo lo relacionado a papeleria, fotocopiado, anillado, materiales impresos, impresiones en gran escala, diseño grafico, arquitectonico y publicitario. 12. Prestacion de se, vicios en asesorias, charlas, conferencias, seminarios y talleres de programas de planificacion social, promocion y prevencion de la salud, ejecucion de planes de atencion basica en salud, vigilancia en salud publica, epidemiologia, prevencion integral del consumo de sustancias psicoactivas y toxicas a la comunidad en general con personal profesionalizado y capacitado en el tema a tratar, ofreciendo soluciones de tipo preventivo, terapeutico y de reinsercion social. 13. Mantenimiento, restauracion, reparacion y construccion de parques, aulas de clases, puentes, puestos de salud, canales, drenajes, baterias sanitarias, letrinas, plazas de mercados, centros recreativos, escenarios deportivos, inmobiliarios, limpia de plazas deportivas, suministros y aplicaciones de toda clase de pinturas y fumigaciones contra vectores y otros. 14. Prestacion de servicios para construccion, reparacion y adecuacion de vias (primarias, secundarias, terciarias y demas). Suministro de materiales para relleno, basto, piedra china, triturado, arena para construccion en general y realizado de trabajo con buldozer, retroexcavadora por hora. 15. Suministro de medios de transporte a traves de la figura de alquiler de vehiculos (automoviles, camperos, busetas, volcos, camiones, camionetas, motocicletas) ya sean de se, vicio publico o particular, maquinarias agricolas (tractores de implementos), maquinaria construccion (trompo o mezclador de cemento, rieles, gruas, etc.) Por hora, dias, meses y años, prestacion de servicios de transporte. 16. Promover, fomentar, organizar, administrar, ofrecer, ejecutar y prestar asistencia tecnica, cientifica en medio ambiente, agricultura, avicultura, horticultura, piscicultura, porcicultura, ganaderia, en todos aquellos programas y actividades que acuerden con el objeto de la organizacion. 17. Diseñar programas estrategicos de arborizacion para zonas urbanas y recuperacion de zonas verdes, tales como avenidas y parques. 18. Fomentar las actividades deportivas y recreativas a traves de clubes y centros deportivos. 19. Dotacion de utiles de cocina y suministro de productos para restaurantes escolares. 20. Suministro de alimentos preparados en el programa de inversion social. 21. Suministro dotacion, implementacion, compra y venta y software, equipos de computos y electronicos (mantenimiento y actualizacion) equipos de refrigeracion, materiales electricos, fabricacion y suministro en general para construccion de viviendas, libros, materiales en general para centros y/o planteles educativos, tableros, sillas escolares, inmobiliaria escolares y/o de oficina a entidades publicas y privadas. 22. Contratacion, administracion, asesoria de bolsas de empleos y/o nomina de personal tecnico, tecnologico, operadores, profesionales a entidades publicas y privadas. 23. Contratacion, administracion, suministro, dotacion de elementos, deportivos, pedagogicos, equipos agroindustriales, productos e insumos a entidades publicas y privadas en el area de la salud, educacion, cultural, deportes, medio ambiente y todo lo referente al bienestar familiar. 24. Promover actividades y acciones de recreacion, deporte y cultural, organizacion y entretenimiento en grupos especiales como niñez, jovenes, mujeres, tercera edad, ludica y recreacion, identidad cultural, organizacion y creacion de grupos culturales y musicales: Teatro, danza y artistica. 25. Suministro de todo lo relacionado con el arte de la belleza de la mujer, cosmetologia, peluqueria, mascarilla, bisuteria. 26. Servicio de lavanderia y limpieza, suministro de todo lo relacionado con accesorios para el aseo, desinfectante, traperos, palas, canecas, escoba, panola. Ambientadores, cercas y demas. Todas las actividades de salud y educacion se realizaran a traves de entidades autorizadas para ello. Atendiendo a las normas de la constitucion, la ley y los estatutos y decretos reglamentarios.27. Prestacion de servicios en organizacion de eventos en general. 28. Apoyar el aumento de cobertura de gas alumbrado publico. 29. Mantenimiento de alumbrado publico. 30. Construccion de redes electricas rurales y urbanas, apoyar el aumento de cobertura de gas natural domiciliario. 31. Apoyar el aumento de cobertura de gas natural domiciliario. 32. Cobertura de servicios publicos calidad de agua potable para consumo humano.

33. Atencion y prevencion de emergencias en servicios publicos. 34. Alimentacion escolar. 35. Transporte escolar. 36. Dotacion de libros, kit escolar a instituciones publicas y privadas. Contratacion, ejecucion, de proyectos agricolas, sociales (adulto mayor, grupos vulnerables), educativos, organizativos. 37. Prestacion de servicios y apoyo logistico a nivel sectorial, municipal, departamental y nacional. Desarrollo del objeto social la fundacion podra para el cumplimiento de sus fines: A) realizar planes, programas y proyectos de inversion social orientados a mejorar la calidad de vida de las poblaciones con vulnerabilidad socioeconomica, infancia, adolescencia, juventud, familias, mujeres jefas de hogar, adulto mayor, campesinos, victimas, indigenas. B) prestacion de servicios en organizacion de eventos al sector publico y privado. C) presentacion, proyeccion y ejecucion de proyectos sociales en las areas agricola, educacion, poblacion vulnerable, adulto mayor d) prestacion de servicios profesionales, tecnicos y operativos, a los diferentes sectores de la comunidad y en los diferentes niveles de la administracion publica y privada, asesorias legales, tributarias y comerciales, capacitacion e interventorias, consultorias, elaboracion de proyectos y hacer licitaciones, suministro de matriculas y equipos en general, dotacion, reparacion e implementacion de software y equipos de computos y electronicos, equipos hospitalarios y suministro de materiales medico- Quirurgicos en general, equipos de refrigeracion, materiales electricos, libros, materiales didacticos, alimenticios, refrigerios, dotacion y fabricacion de materiales para viviendas de interes social, construccion, mantenimiento y reparacion de parques, escuelas, centros hospitalarios y otros, estar vinculado con la comunidad en los social, lo cultural y lo politica que contribuya a mejorar las condiciones de vida de sus afiliados y su entorno. E) organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades sin animo de lucro, de caracter nacional o internacional. F) poyar, patrocinar y/o facilitar la ejecucion de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propositos y objetivos concuerden con los de la fundacion bienestar, productividad y progreso b.P&p g) diseñar y desarrollar mecanismos de financiacion y co -Financiacion, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la fundacion bienestar, productividad y progreso b.P& p, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperacion, administracion delegada de recursos, o cualquier otro medio. H) realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundacion. I) efectuar todas las otras actividades y operaciones economicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisicion de bienes, muebles e inmuebles de la fundacion bienestar, productividad y progreso b.P&p j) realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estrategicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podra asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o juridicas que desarrollen el mismo o similar objeto. 38. Asesorías y consultorías en el componente financiero y presupuestal de empresas sociales del estado y entidades territoriales para la formulación de programas de saneamiento fiscal y financiero - psff, saneamiento contable, auditoría contable y financiera, elaboración de tos proyectos de presupuestos y presupuestos definitivos. 39. asesorías y consultorías de empresas sociales del estado para la formulación de planes de gestión gerencial. 40. elaboración, desarrollo, gestión, administración, ejecución, apoyo logístico y coordinación de programas de atención integral al adulto mayor, madres cabeza de hogar, niñez, infancia y adolescencia, victimas del conflicto armado, discapacitados, pobreza extrema y grupos vulnerables en general. 41. elaborar, gestionar, administrar, ejecutar, apoyar

logísticamente y/o coordinar proyectos agroforestales, recuperación forestal y programas y proyectos ambientales para la recuperación cuidado, manejo y preservación de los recursos naturales renovables y no renovables. 42. arrendamiento, fabricación, elaboración y/o producción de artículos, piezas, objetos de metal, lámina, zinc, varilla y soldadura, como vallas de seguridad, puertas, ventanas, tarimas. 43. suministro y apoyo logístico de sonido. tarima, carpas, vallas, alimentación, hospedaje, animación y demás actividades de eventos culturales, aniversarios, fechas conmemorativas, cumpleaños de entes privados o territoriales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administracion: Funciones.- Son funciones de presidente de la junta directiva: A) actuar como representante legal de la fundacion. B) convocar y presidir con los limites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la junta directiva y actos sociales de la fundacion. C)velar por los intereses de la fundacion debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundacion; sin dicha firma tales actos no tendran valides. D) establecer accion juridica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundacion. E) ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la fundacion los pagos, dentro de sus limitaciones. F) aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundacion y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la junta directiva, resoluciones o demas documentos. G) presentar a la asamblea general de fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundacion y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. H) hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la fundacion. Las demas que correspondan a la naturaleza de su cargo. J) nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundacion. K) celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundacion bienestar, productividad y progreso b.P&p, cuando estos excedan de seiscientos (600) salarios minimos mensuales legales vigentes necesita de autorizacion previa de la junta directiva. L) colocar a consideracion y aprobacion de la junta directiva y de la asamblea, los planes, programas y proyectos de la fundacion. M) verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la junta directiva en la formulacion y presentacion de los proyectos. N) velara que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 03 de abril de 2014 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de mayo de 2014 con el No. 16380 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	PEREZ VERGARA CARLOS JAVIER	C.C. No. 78.078.352

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

PRINCIPALES

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA PEREZ VERGARA CARLOS JAVIER C.C. No. 78.078.352

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ELVIS MORALES BRANGO C.C. No. 15.704.968
Por Acta No. 001 del 26 de noviembre de 2025 de la Asamblea de asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 202 con el No. 39870 del libro IX, presentó la renuncia al cargo la señora MORALES BRANGO ELVIS y se dejó vacante el cargo

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA YAY MARY PRIETO PULIDO C.C. No. 52.603.549
Por Acta No. 001 del 26 de noviembre de 2025 de la Asamblea de asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 202 con el No. 39870 del libro IX, presentó la renuncia al cargo el señor PRIETO PULIDO YAY MARY y se dejó vacante el cargo

Por Acta No. 1 del 03 de abril de 2014 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de mayo de 2014 con el No. 16380 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PEREZ VERGARA CARLOS JAVIER	C.C. No. 78.078.352
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ELVIS MORALES BRANGO	C.C. No. 15.704.968

Por Acta No. 001 del 26 de noviembre de 2025 de la Asamblea de asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 202 con el No. 39870 del libro IX, presentó la renuncia al cargo la señora MORALES BRANGO ELVIS y se dejó vacante el cargo

Por Acta No. 2 del 26 de julio de 2017 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2017 con el No. 23073 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YAY MARY PRIETO PULIDO	C.C. No. 52.603.549

Por Acta No. 001 del 26 de noviembre de 2025 de la Asamblea de asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 202 con el No. 39870 del libro IX, presentó la renuncia al cargo el señor PRIETO PULIDO YAY MARY y se dejó vacante el cargo

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001 del 03 de enero de 2023 de la Asamblea General, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de diciembre de 2025 con el No. 39871 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JORGE CARLOS CARRASCAL SUAREZ	C.C. No. 1.063.150.874	213812

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) del 25 de febrero de 2015 de la El Comerciante	17622 del 25 de febrero de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 2 del 15 de marzo de 2019 de la Asamblea General De Asociados	28615 del 21 de agosto de 2020 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 10 de febrero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria	37459 del 14 de febrero de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.889.341.215,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

CERTIFICAS ESPECIALES

Patrimonio .- El patrimonio de la fundación bienestar, productividad y progreso b.P&p, esta constituido por la totalidad de los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, títulos valores adquiridos o que se adquieran, archivos, acreencias, contratos, de los cuales se llevara un inventario debidamente valorizado. Parágrafo: La fundación bienestar, productividad y progreso b.P&p, emprendera funciones con un fondo inicial conformado por un aporte de veinte millones de pesos ($ 20.000.000), La asamblea general determinara cada año la cuota de mantenimiento.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***